REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A

DEMANDADOS: SUGHEY MILENA GONZALEZ MUÑOZ

RADICACIÓN: 76-001-31-03-008-2023-00169-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Dando cumplimiento a lo dispuesto en auto que antecede, práctico la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso EJECUTIVO instaurado por el BANCO ITAÚ COLOMBIA S.A Contra la señora SUGHEY MILENA GONZALEZ MUÑOZ, tal como fue ordenado mediante auto 907 del 14 de agosto de 2023. A saber:

Por concepto de costas ordenadas mediante	\$12'646.000
auto 907 del 14 de agosto de 2023	
TOTAL	\$12'646.000

La secretaria,

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Firmado Por:
Paola Andrea Bonilla Orobio
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 08
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0a7d691802b504aba0f8c83ecbf7901630a2f0a462d15ac81c4c6eaa520f810

Documento generado en 22/08/2023 01:44:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica